libersas@gmail.com Kyseguros@gmail.com presidencia@proolimentos/ber.com Secretaria Educaciór.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MODIFICACIÓN UNO (1)

AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3113 DEL 30 DE JUNIO DE 2015

CONTRATISTA:

PROALIMENTOS LIBER S.A.S.

NIT.

830.042.212-6

OBJETO:

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DIARIOS CON DESTINO A

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN COLEGIOS OFICIALES DEL

DISTRITO CAPITAL.

PROYECTOS:

889 - JORNADA EDUCATIVA DE 40 HORAS SEMANALES PARA LA

EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, Y JORNADAS

ÚNICAS

897 - NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO

901 - PREJARDIN, JARDÍN Y TRANSICIÓN: PREESCOLAR DE CALIDAD EN

EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

891 - MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMPONENTES: AULIMENTACIÓN ESCOLAR

ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE

MEDIA DIVERSA 10.11

Las partes convienen en modificar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3113 del 30 de Junio de 2015, con fundamento en lo consagrado en la Ley 80 de 1993 y soportado en la Solicitud de Modificación Contractual No. I-2015-41631 del 5 de Agosto de 2015, presentada por la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, Ordenadora del Gasto, la cual forma parte integral del presente contrato. El contrato de Suministro, a la fecha, se encuentra vigente. En virtud de lo expuesto, se modifica el presente Contrato de Suministro No. 3113 de 30 de Junio de 2015, así:

Valor Inicial	Plazo Inicial	N° Modificación	Prórroga	Valor de las Adiciones	Valor y Plazo Total del
\$9.470 '065.820 Incluidos todos los impuestos de Ley a que hubiere lugar	102 días calendario escolar, hasta el 27 de noviembre de 2015 o hasta el agotamiento de los recursos				Contrato 102 días calendario escolar hasta el 27 de noviembre de 2015 o hasta el agotamiento de los recursos
		Adición al proyecto 889	N/A	\$454 987,981	\$9.925'053.801

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00

Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co Información: Linea 195





CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3113 DEL 30 DE JUNIO DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PROALIMENTOS LIBER S.A.S..

En consecuencia la presente modificación del Contrato de Suministro Nº 3113 del 30 de Junio de 2015, se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Adicionar el valor del Contrato de Suministro N° 3113, del 30 de Junio de 2015, en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$454'987.981), para un valor total del contrato de NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$9.925'053.801) incluidos todos los impuestos de Ley a que hubiere lugar. PARÁGRAFO: La correspondiente adición de recursos va dirigida al Proyecto 889 - Grupo 18 y, por lo tanto, el valor presupuestado, para dicho proyecto y grupo, pasará de la suma de SEGUNDA: El valor adicionado en la cláusula \$114'175.716, inicialmente, a \$569'163.697. primera de este documento se pagará con cargo al presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2704 del 3 de Agosto de 2015. TERCERA: El contratista se compromete con la SED a ajustar las Garantías Única de Cumplimiento y de RCE que amparan el presente contrato en los términos y condiciones de la presente modificación, si a ello hubiera lugar. CUARTA: La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y del registro presupuestal. QUINTA: Las demás partes del Contrato de Suministro permanecen sin modificación. Como constancia y en conformidad con su contenido, la suscriben en Bogotá D.C., a los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

1 N AGO 2015

Hoia N.º 2

EL CONTRATISTA PROALIMENTOS LIBER S.A.S.

ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK

Súbsecretaria de Acceso y Permanencia

C.C. N° 7.212.350 Representante Legal

Aprobó: Directora de Contratación - Martha Consuelo Andrade Reviso - 1912 HUETTAMO 6. - Abogado/a Oficina de Contratos

Elaboro: Juan de Jesús Villamizar - Abogado Oficina de Contratos

Av. Eldorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co Información: Linea 195





CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3113 DEL 30 DE JUNIO DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PROALIMENTOS LIBER S.A.S..

EL RESPONSABLE D	EL PRESUPUESTO DE LA S	SECRETARIA DE EDUCACION DEL
	DISTRITO CAPIT	AL
	CERTIFICA QUI	
El Contrato número	se encuentra ar	nparada con el registro Presupuestal
No. del día Disponibilidad No.		añoafectando, la
	expedida el día	mes año
Responsable del Presupi	Jesto	

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 www.sedbogota.edu.cp Información: Línea 195

